



**FISCALIA DE ESTADO**  
Provincia de Mendoza

---

**MENDOZA, 27 de Diciembre de 2022.-**

**RESOLUCIÓN N° 038 - F.E.**

Visto el expediente EX-2022-04446852-GDEMZA-FISCESTADO, en el cual se gestiona la designación en planta temporaria de la Sra. MARIA CECILIA MARTIN, DNI 29.681.757, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución N° 004/22-F.E. se dispuso la baja de la agente Sra. NORA SUSANA ANDRES por haberse acogido a los beneficios de la jubilación.

Que ante la vacante producida, resulta necesario reasignar tareas y funciones, a fin de mantener la operatividad de las distintas áreas de Fiscalía de Estado y cumplir eficientemente con las competencias constitucionales y legales que le son propias.

Que la designación en planta temporaria, mediante un alta por baja, que se tramita en autos no implica un aumento de los costos generales aprobados presupuestariamente para el ejercicio 2022.

Que a órdenes n° 5/17 obra documentación respaldatoria necesaria para la designación de la Sra. María Cecilia Martín, DNI N° 29.681.757, CUIL N° 27-29681757-6 en el cargo vacante.

Que a orden n° 30 obra con Dictamen N° 1.263 de fecha 27/09/2022 de la Dirección de Asuntos Administrativos de FE que en su punto III concluye: *“Atento a lo manifestado, considero que, en mérito a los antecedentes acompañados, teniendo en cuenta las argumentaciones vertidas y el desarrollo general de este procedimiento, corresponde la emisión de la Resolución del Fiscal de Estado...”*.

Que a orden n° 63 obra el V°B° del Sr. Gobernador de la Provincia según lo dispuesto por el Decreto-Acuerdo N° 35/22.

Que a orden n° 72 obra informe de la Dirección General de Administración, indicando que la designación se efectuará en el cargo Clase 006 – Planta Temporaria, vacante.

Que a orden n° 76 obra dictamen n° 1.531/22 por el que se ratifica el dictamen n° 1.263/22 incorporado a orden n° 30.

Que a orden n° 83/98 se incorporaron los volantes de afectación e imputación presupuestaria y sus respectivas autorizaciones de acuerdo al trámite de autos.



**FISCALIA DE ESTADO**  
Provincia de Mendoza

**RESOLUCIÓN N° 038- F.E.**

Que en uso de las facultades otorgadas a Fiscalía de Estado de acuerdo con las funciones administrativas que le son propias a un Órgano de Control por mandato de los artículos 177 y concordantes de la Constitución de Mendoza, conjuntamente con las atribuciones conferidas por Ley N° 728, lo dispuesto por Ley N° 9.356 de Presupuesto Año Vigente y su Decreto Acuerdo Reglamentario N° 191/22 y modificatorias; Decreto Acuerdo N° 669/15, Leyes N° 8.706, 8.743, 8.897 y demás normativa vigente:

**EL FISCAL DE ESTADO  
DE LA PROVINCIA DE MENDOZA  
RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Desígnese, como personal temporario, en un cargo equivalente a clase 006 del régimen salarial 05, Agrupamiento 001, Tramo 002, Subtramo 000; Carácter 1, Jurisdicción 15, Unidad Organizativa 01 – Fiscalía de Estado, a la Sra. Tec. MARIA CECILIA MARTIN, DNI N° 29.681.757, CUIL N° 27-29681757-6, desde la fecha de la presente y hasta el 31 de Diciembre de 2022.

**Artículo 2°.-** El gasto que demande lo dispuesto por la presente norma legal será atendido con cargo a la partida presupuestaria: U.G.C. - I96013 Eco - 41102 00 – U.G.G. I00493.

**Artículo 3°.-** La presente norma legal será notificada a Contaduría General de la Provincia, para su registración.

**Artículo 4°.-** Notifíquese el contenido de la presente norma legal a la Dirección General de Recursos Humanos, dependiente de la Subsecretaría de Gestión Pública y Modernización del Estado del Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia, a fin de que proceda a tomar conocimiento y realizar la correspondiente actualización de registros.

**Artículo 5°.-** Comuníquese, publíquese, dese al Registro Oficial y archívese.

Firmado digitalmente por  
SIMON Fernando Mario

Dr. Fernando M. Simón  
Fiscal de Estado  
PROVINCIA DE MENDOZA